COPIA

Asunción, 25 de noviembre de 2014

Señores
PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA
Dirección: Tuyutí N° 1530 e/ Miranda y Avda. Félix Bogado
Tel. 373-802 / (0982) 145-423
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 09/14, denominado **"REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO"**, con ID N° 277807, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
09/14	REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs. 1.332.615.719, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibido
Damor Lopez A.
As/26/11/14

COPIA

Asunción, 25 de noviembre de 2014

Señores
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.
Dirección: Ayala Velázquez N° 373
Tel. 223-754 / (0981) 598-880
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 09/14, denominado **"REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO"**, con ID N° 277807, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
09/14	REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs. 1.332.615.719, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibido el 26/11/2014

LUISA S. L. DE FERNANDEZ
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.
GERENTE

COPIA

Asunción, 25 de noviembre de 2014

Señores
EN OBRAS
Dirección: Capitán Brizuela N° 577
Tel. 232-349
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 09/14, denominado **"REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO"**, con ID N° 277807, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
09/14	REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs. 1.332.615.719, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

EN OBRAS
CONSTRUCCIONES - SERVICIOS
26/11/2014

Asunción, 25 de noviembre de 2014

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Avda. Itá Yvaté N° 1907
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 09/14, denominado **"REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO"**, con ID N° 277807, según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
09/14	REVITALIZACION DEL PARQUE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs. 1.332.615.719, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Caldetec Ing. S.R.L.